



## CLAROSCUROS DEL TRABAJO LEGISLATIVO EN 2025



**PODER Y DINERO**

Víctor Sánchez Baños  
poderydinero.mx  
vsb@poderydinero.mx  
@vsanchezbanos

*Por muy larga que sea la tormenta,  
el sol siempre vuelve a brillar entre las nubes.*  
Khalil Gibran (1883-1931)

**E**l Congreso, en los últimos períodos de sesiones, se "lució". No en encontrar soluciones a los problemas y necesidades de los mexicanos sino en hallar candados para controlar aún más las estructuras de poder político, económico y social.

Sin abundar en lo ocurrido en los últimos años, tan solo en los pasados doce meses, en sesiones ordinarias y extraordinarias de diputados y senadores se aniquilaron muchas herramientas de defensa de los mexicanos ante la avasalladora presencia del gobierno, entendido en sus tres instancias.

En octubre el Congreso aprobó reformas a la Ley de Amparo que eliminan suspensiones provisionales con efectos generales. Esto significa que en aras de proteger decisiones gubernamentales, aunque sean abusos o anticonstitucionales, los jueces de Distrito ya no podrán ordenar que el ciudadano afectado sea escuchado en juicio y, en su caso, se resuelva en su favor. Por ejemplo, si llegaran a expropiar tu casa, antes podrías ampararte y mantener la propiedad mientras un juez decidía si tenías la razón o las autoridades. Hoy primero se apoderan de tu casa y no hay poder para evitarlo. Después lo someten a juicio y si ganas el juicio ellos imponen el precio a tu casa. Va contra el espíritu de justicia.

Las cámaras aprobaron también la Ley de la Guardia Nacional para que esta forme parte del Ejército. Se le da forma legal a lo que de hecho ya se realizaba en el país. Ante la poca eficacia contra el crimen de las policías estatales y municipales, llegaban a su rescate el Ejército y la Guardia Nacional (GN).

Lo anterior, aunado al robustecimiento de las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en materia de investigación e inteligencia, debe fortalecer las herramientas para el combate a la delincuencia.

Un punto positivo fue la aprobación, aunque a medias, de la nueva Ley Contra la Extorsión, que da hasta 42 años de cárcel al extorsionador y sanciones a funcionarios públicos omisos. Castiga con agravantes a los *montaños*. Sin embargo, abre la puerta a que periodistas sean castigados por críticas a políticos. Incluso podrían aplicar prisión preventiva oficiosa a un comunicador.

Otra legislación que sobresale es la que elimina la reelección legislativa y municipal, así como la posibilidad de que los gobiernos de los estados hereden cargos a sus familiares. Desafortunadamente

se aplicará hasta 2030, lo que le abre las puertas a algunos alcaldes y gobernadores del régimen a dejar a sus esposas en sus cargos.

Dos temas candentes fueron la Ley de Aguas y el nombramiento *fast track* de Ernestina Godoy en la Fiscalía General de la República. En el caso de la Ley de Aguas quedó demostrado que afecta la plusvalía de la propiedad privada; el binomio agua y tierra no puede separarse.

Poco se hizo para defender a los mexicanos desde las máximas tribunas del país.

### Poder

Causó revuelo en las altas esferas políticas la visita de "doctor" de Enrique Peña Nieto. Dejó su casa en Madrid por unos días. Sabe que cualquier movimiento en el país pone nerviosa a la clase política. Incluso le mandaron un mensaje: tiene una investigación por presuntamente otorgar contratos relacionados a la compra del *malware* de Pegasus para espionar a amigos y enemigos.



Temas candentes.

**Dinero Bajo el liderazgo de Antonio Arranz, DHL Express México expandió su red comercial e inversiones estratégicas. Para finales de 2025 habrá consolidado una mayor cobertura nacional, una flota más robusta y un fuerte impulso al crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Con una inversión de más de 70 millones de euros, DHL Express México incorporó más de mil vehículos nuevos, lo que representa un aumento de 20% en su flota total; así mejora los tiempos de entrega en todo el país.**

**Responsabilidad y Gobernanza** En sus empresas, Elias Landsmanas no solo se encarga de garantizar la calidad, seguridad e inocuidad de los alimentos utilizados en los servicios, sino además de crear conciencia entre sus grupos de interés y la población en general sobre la importancia de la sostenibilidad. En México, Corporativo Kosmos, bajo la dirección de Jack Landsmanas, incorporó un sistema de gestión de residuos en sus empresas para asegurar que se sigan las reglas de las cuatro "R": reducir, reutilizar, reciclar y recuperar. Es su compromiso de RSC. **V**